

EL DIARIO

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Precios de suscripción.

Núm. 9.429

REDACCION Y ADMINISTRACION
Legantios. 23 principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Lunes 23 de Marzo 1908

Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, semestre..... 9 >
Idem, año..... 18 >
Portugal, idem..... 24 >
Extranjero, idem..... 40 >

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

En pro del turismo

A ruego del Secretario general de la Unión Velocipédica Española, formulado en carta fechada el 12 del corriente en Barcelona, publicamos en lugar preferente de nuestro periódico el siguiente documento que recomendamos a la atención de nuestros lectores, por su propia importancia y por la virtualidad de los fines que dicha Asociación persigue.

Por exceso de original nos permitimos dividir el trabajo en dos porciones: una que insertamos hoy y otra que daremos en nuestro número de mañana.

La Unión Velocipédica Española, fundada en Madrid en el año 1896, y actualmente con domicilio central en la ciudad de Barcelona, calle del Consejo de Ciento, 383, ha sido dedicada hasta el presente, al cumplimiento de cada uno de los fines para que fué creada.

Declaramos que después de transcurridos doce años, nos sentimos satisfechos de nuestra obra, porque aun considerándonos muy lejos del fin pretendido por los fundadores de nuestra Asociación y por nosotros deseado, hemos podido hacer frente a todas las eventualidades, realizando cuanto preceptúan nuestros Reglamentos y mejorando nuestra situación financiero-social.

La Unión Velocipédica Española-Touring Club Nacional, persigue dos fines a cual más importantes.

Primero. El deportivo o sea el que se relaciona con carreras, pruebas y records, al que atendimos con preferencia y en el que hemos logrado, una vez adheridos a la Unión Ciclista Internacional, a cumplir con cuantos requisitos fueron menester, sin que pretendamos pasar más allá, porque no es dirección técnica ni reglamentación, a nosotros únicamente encomendada, lo que falta, sino velódromos y corredores que nacen y se desvanecen a impulsos de entusiasmos o decaimientos, tan propios de nuestro carácter veloz y fugaz.

Segundo. El turismo o sea el excursionismo patrio. Era soñar con imposibles, hace doce años, hacer propaganda a favor del turismo. Contando sólo con los elementos a fines, los ciclistas logramos interesarlos, con la celebración y repetición de excursiones que por lo general no podían tener más radio de acción, a lo sumo, que la comarca, a veces la región en que habitaban y esas excursiones se han repetido con gran entusiasmo y la mayoría de nuestros socios las practican hoy con gran frecuencia, habiendo con ello conseguido la adhesión de varios elementos, que han elegido la bicicleta y sus derivados para practicarlas.

Al amparo de esas excursiones, para secundar las aficiones de nuestros compañeros, hemos ido creando poco a poco, un cuerpo, hoy importantísimo, de Delegados de la Unión, conocidos con el nombre de Consules, que en cada localidad, no solamente representan a nuestra sociedad, sino que sirven al Turista de verdaderos cicleros, dispuestos a secundarle en todo y por todo, con afecto, cariño y desvelo tan grandes, que en múltiples ocasiones, nos han valido testimonios de gratitud, por parte de aquellos a quienes beneficiaron, los servicios desinteresados del Cuerpo Consular de la Unión siempre tan celoso y tan activo en el cumplimiento de sus funciones.

En muchas localidades, estos delegados no han sido nunca ciclistas, tan sólo amantes decididos de los propósitos que nos animan, en este sentido.

Hemos conseguido adherir a nuestra Federación, un número importante de hoteles, de fondas y posadas recomendables bajo todos conceptos, ya que no admitimos ningún contrato de adhesión, sin persuadirnos antes de aceptar su afiliación, de que reúne todas las condiciones apetecibles de limpieza, confort y buen servicio.

Hemos establecido contratos con mecánicos y herreros que pueden subvenir rápida y económicamente a reparar las partes que sufran en el período de sus excursiones ciclistas y automovilistas y en beneficio de éstos, conseguido la adhesión de garages y cocheras a la devoción de los mismos.

Hemos publicado en nuestro Boletín Oficial, revista que se reparte mensual y gratuitamente a nuestros socios, una importante serie descriptiva de excursiones que pueden verificarse por nuestro país; otra serie muy completa de planos de nuestras carreteras, por provincias y por secciones; indicaciones muy recomendables acerca de nuestros hoteles y fondas con apreciaciones acerca del confort y limpieza, de la mesa, habitación y w. c., y por último, acabamos de editar una Guía del Turista que publicaremos anualmente, a ser posible y en la que van insertadas todas cuantas indicaciones puedan servir de alguna utilidad al excursionista.

También hemos instalado postes indicadores en sitios peligrosos de nuestras carreteras, que sirven de providencial aviso a los que caminan a regulares velocidades, como asimismo celebrado diferentes concursos de carácter nacional, para premiar a los peones camineros del Estado y

de la provincia que en mejor estado de conservación tienen los respectivos trozos de carretera, a su cuidado encomendados.

Y, por último, aunque hasta ahora con muy escasos resultados, hemos apelado en diferentes ocasiones, por medio de razonadas exposiciones dirigidas a los Excelentísimos Sres. Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, en demanda de un poco más de cuidado, para nuestras carreteras y de aquellas medidas que estimamos necesarias para el más fácil ingreso por nuestras Aduanas, para los autos, motos y ciclos al servicio del turista, facilidades análogas a las decretadas en casi toda España.

(Concluirá.)

23 de Marzo de 1908

Entran los franceses en Madrid

Comienza la tragedia de la Independencia con este hecho incalificable, puesto de relieve por D. Juan Nicasio Gallego en su briosa composición al Dos de Mayo: fué el pretexto de la ocupación de Portugal, con quien, estando nosotros en paz, después de la ridícula guerra llamada de las naranjas, no podíamos ni debíamos permitirnos manifestación alguna hostil, ni aun el paso de enemigos por nuestro territorio. Ni la secular alianza de ingleses y portugueses, no siempre beneficiosa para éstos, era razón que justificase la guerra, a no existir aquella estrambótica pretensión de Godoy a la corona de los Algarbes.

Como quiera que sea, apoderados los franceses de la única plaza fuerte en el camino de su tierra a Madrid y estando esta villa sin fortificaciones y no pudiendo imitar en decisión a Zaragoza, como en la falta de fortificaciones porque se lo impedían las autoridades, era natural que sucediese lo que sucedió, coronándose con inmediato resultado la falsía y la traición de los imperiales.

No nos cansaremos de decirlo: Napoleón no conocía a España; pero sí a la familia real y sí a los que cercaban y aconsejaban. Lo mismo podía llevar a los reyes a Valencia que a los políticos a Bayona; también es probable que conociese al ejército, que no podía ser gran cosa, y que no lo era, si por su generalísimo había de ser juzgado.

Próxima a ser repartida, como Polonia, estuvo España en tiempo de Carlos II, y a su muerte, la ambición y preponderancia de Luis XIV, contribuyó a salvar nuestra nacionalidad. Reinando Carlos IV estuvo aún más cerca de su ruina esta desgraciada nación, y no para ser dada en parte a parientes de nuestros antiguos reyes, sino a intrusos y advenedizos, como no se cuenta a Godoy entre los parientes, pues por afición lo era. A pesar de todo, la nación conservaba su virilidad en ambas épocas. En la más antigua, sostenida por uno de los pretendientes, en la más moderna, sólo, sin ayuda de sus naturales rectores, confiada a su propia debilidad, que supo convertir en fuerza.

Poco tiempo duró la hipocresía de los franceses, que si entraron en Pamplona, jugando con las bolas de nieve, vertieron la sangre de los madrileños al comenzar la estación de las flores.

Imposible parece que viera menos la Corte que el pueblo; pero así fué, porque si la Providencia quiere perder a los grandes, les quita la razón primero. Lo que hizo la imbecilidad de los grandes en 1808, lo repitió el desencanto del pueblo en 1823 cuando entraron de nuevo en Madrid los franceses traídos por el duque de Angulema.

Diferencia había, sin embargo, de uno a otro Ejército y de un caudillo a otro; en lo que se parecen ambos casos es en las lecciones que podemos tomar de los mismos. De la entrada de 1808 aprendemos a ser patriotas; de la de 1823 a ser buenos políticos, a no abusar de los nombres y programas de los partidos, a no cansar a los pueblos.

Y de uno y otro caso aprenderemos a sonocer a los hombres y a no llegar hasta los últimos límites de la paciencia. En cuanto a la entrada de 1808, quedamos vengados en 1816; cosacos y panduros invadieron las calles de París no vendiéndose por falsos amigos, sino por enemigos declarados e implacables, porque con verdad se ha dicho, Dios consiente pero no para siempre.

Y para todo el curso de nuestra historia podremos aprender que sin reyes puede haber naciones, pero no sin pueblos, y que jamás debe desespararse de su futura suerte la nación que empezó y terminó gloriosamente la guerra de la Independencia.

A. BALBIN

Marruecos

Aun cuando se ha desmentido, no con mucha energía por la prensa de la vecina República, la especie, echada a volar hace algún tiempo, de que se trata de reunir una nueva Conferencia internacional sobre Marruecos, cuyo objeto principal sería modificar el protocolo de Algeciras, empieza a tomar cuerpo la idea; y si bien eso no es bastante para considerar que la

nueva Conferencia se celebre, es lo cierto que la noticia basta y sobra para determinar un estado de indecisión en lo concerniente a la política europea en el Norte africano.

A Francia le estorba el tal protocolo, que condensa su ingerencia militar en Marruecos; por consiguiente, si no procura de un modo directo dar con él en tierra, no es inverosímil que intente desvirtuarlo indirectamente, y esta parece que es la misión que ahora echan sobre sus hombros los políticos franceses.

Las potencias europeas andan ahora algo tanto distraídas, sin ver, ó afectando no ver, las transgresiones de Francia a lo establecido por el Acta de Algeciras, de modo que nuestra vecina transpirenaica tiene las manos y la intención completamente libres para hacer cuanto se le antoje en Marruecos.

España, guardadora fiel y leal del protocolo, nada puede hacer para refrenar los ímpetus de Francia, ni auxiliarnos tampoco, de modo que el dilema es éste: ó España se aísla de Europa por conservar la virtualidad del acta de Algeciras, que parece no interesar a nadie, ó procura sacar el mejor partido de las circunstancias, dejando que Francia haga en Marruecos mangas y capirotes, esto es, lo que se le antoje y convenga.

¿Cuál de estas dos situaciones es la más perjudicial a España? Eso es lo difícil de saber; pero por lo pronto, la ocupación de Mar Chica y Cabo de Agua parecen señalar una orientación provechosa. Y lo mejor sería que España, sin desdenar su honroso papel de guardadora del protocolo, hiciese, dentro de los términos hábiles de su acción en África, cuanto la convenga, pues es lógico que si las potencias dejan libres las manos a Francia, no se las vayan a atar a España, pues en definitiva Francia y España son las únicas que tienen interés directo en llevar el gato al agua.

Liantey y Regnault en Casablanca.

El día 18 del actual, llegaron a Casablanca, en el crucero "Desaise", el general Liantey y Mr. Regnault.

En el muelle fueron recibidos por el general D'Amade y bastante público.

Regnault y Liantey han celebrado varias conferencias con el general D'Amade, y aunque guardan reserva absoluta acerca de lo tratado, se dice que Liantey acompañará al general D'Amade en su expedición contra las chauias.

Esta expedición se hará cuando lleguen los refuerzos, organizándose con ellos unas columnas reforzadas.

Entre tanto se acumularán provisiones en Ber Rechid.

La dirección de las operaciones la conservará siempre D'Amade.

El general Liantey, en un telegrama que ha dirigido al ministro de la Guerra francés, elogia calurosamente al general D'Amade, el cual—dice—lleva muy hábil y energicamente la obra de la pacificación.

También ha telegrafado a su Gobierno, D'Amade, diciendo que viene notándose alguna agitación en las tribus de zaiuas y zaras, que viven más allá de Chausi.

Añade que se ha entregado a los Mdarras el importe del rescate de los cautivos francés e italiano y que se dice que en Saffi se está reorganizando una mehalla de 1.500 kabilenos para reforzar las de Muley Haffid.

El cuarteto "Vela"

Al segundo concierto dado por los jóvenes Telmo Vela y compañeros, que tan admirablemente le secundan, concurrió público numeroso y distinguido.

Al final de todos los números del programa fueron ovacionados los noveles maestros, por los primeros de gusto y ejecución que derrocharon.

El cuarteto "Vela" ha recibido la consagración artística; el brillante comienzo de su carrera es nuncio feliz de los triunfos y laureles que les esperan.

Así lo deseamos.

SOSPECHOSOS DECECIDOS

El día 20 fundearon en Vigo cuatro vapores abarrotados de pasajeros: el "Thames", el "Urmston Grange", el "Zaanland" y el "Albington".

En cuanto fondeó el "Thames", se presentó en él el teniente de la Guardia civil D. Aquilino González con un cabo y un individuo del cuerpo. Llevaba orden de detener a un sospechoso procedente de Buenos Aires, llamado Angel Hantover, natural de Varsovia, de veinticuatro años, de edad.

Es hombre distinguido y culto. Viste con elegancia y habla correctamente el español, el inglés y el francés.

Al ser preso dijo que no era anarquista, y que reclamara ante el cónsul de su país. Ya está en la cárcel.

A bordo del "Urmston Grange" se presentó también la Guardia civil en busca de dos pasajeros: Marcelino Gayo y José Fernández. El primero estaba a bordo y fué preso. El otro no estaba. Parece que embarcó en Buenos Aires, pero sospechan-

do que le iban a encarcelar, saltó a tierra poco antes de zarpar el buque.

Gayo tiene treinta y cuatro años. Es pañadero y natural de Padrón.

Se dice que Gayo y Fernández están complicados en el atentado de que fué objeto recientemente el presidente de la Argentina. En cuanto a la detención de Hantover, las autoridades guardan impenetrable reserva.

UN MOTIN

En Málaga se ha promovido un grave motin por excesos de los consumidores.

Había llegado un vapor trayendo soldados licenciados de Melilla. Los carabineros les registraron sus equipajes sin que ocurriera nada de particular; pero al entrar en la ciudad los agentes de consumos detuvieron a un soldado por sospechar que intentaba pasar alguna cosa sin pagar los correspondientes derechos.

El público y todos los compañeros del detenido se pusieron de parte de éste, promoviéndose un serio motin. El público penetró en los felatos, después de apedrearlos y de hacer huir a los consumidores.

Las turbas entraron en la administración de consumos, cogieron la documentación y trescientas pesetas en metálico y arrojaron los muebles a la calle, donde se hizo con ellos una hoguera.

En el felato del muelle de Cánovas entró un grupo, quemó la documentación y tiró la búsula al mar.

Otros grupos, mientras tanto, incendiaron los felatos del ferrocarril, los de la Pescadería y Zamarrilla, y numerosas casillas.

Los empleados huyán, despojándose de las gorras y de todas las insignias para no ser reconocidos.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, cuya presencia bastó para calmar los ánimos.

Asesinos por 1.000 pesetas

Sevilla 23.

Ha detenido la Guardia civil en Estepa a dos individuos llamados Antonio Serrano y Antonio Luque, que están complicados en el asesinato que en 1904 se cometió en la persona del propietario antequerano D. José Moreno Romero.

Los dos se han confesado autores del delito, acusando además como cómplice a otro sujeto llamado José Ruiz Recio, alias "Pajarito".

Han dicho que el inductor del crimen fué el antiguo secretario del Ayuntamiento de Marilameda, Aurelio Martínez Pozo, quien pagó a los criminales 3.000 pesetas, y escapó después a Buenos Aires porque los Tribunales le perseguían como cómplice de delitos relacionados con el bandolerismo.

DE BARCELONA

El químico misterioso

Barcelona 22.

Las precauciones extremadas de los últimos días han aumentado aún, pues desde hoy prestan servicio en el interior y en las puertas de los templos parajes de la Guardia civil.

La policía volvió a registrar anoche el domicilio de Joaquín López Riura, detenido hace pocos días y acerca del que se cuentan muchas cosas misteriosas, si bien parece que se van aclarando ciertos enigmas relacionados con el maniático químico.

En el registro último practicado en su domicilio de la calle de Aragón encontráronse varios sellos de zinc, trozos de hojalata, tubos de cristal, un horno y varios botellas conteniendo líquidos inflamables.

Se ha comprobado que posee el título de licenciado en Medicina.

Continúan también las comprobaciones de las anotaciones de los libros que usaba el químico misterioso.

Según certificado del "Crédit Lyonnais", López Riura tiene abierta cuenta corriente en este establecimiento bancario, que arroja un saldo de 37.000 pesetas a su favor.

Continúa López Riura en la cárcel, sometido a la más rigurosa incomunicación.

Debido sin duda al penoso servicio que prestan, son muchos los individuos de la Guardia civil concentrados en esta ciudad que han tenido que ingresar por enfermedad en el hospital Militar.

LOS CAUTIVOS DE CABO JUBY

Se han recibido algunos detalles acerca de los tripulantes del "Baleine", que naufragó hace poco, y cuyos tripulantes se hallan cautivos en Cabo Juby.

Se dice que el lord Maut, que paseando en su yate y enterado del naufragio llegó a tierra, intentó rescatar a los marinos del "Baleine", mediante una cantidad.

Al efecto, el lord Maut regresó a Las Palmas en busca de dinero ignorándose, hasta ahora, si esta generosa intervención ha tenido éxito.

Parece que el caud de Cabo Juby, ante el temor de las consecuencias que le puede traer el secuestro, hizo señas el día 17 a

una goleta española que por aquellas aguas pasaba, y rogó al capitán que embarcase a los marinos franceses; pero advertidos de tal propósito los indígenas lo impidieron, con amenazas de muerte al caud.

De Tánger ha zarpado para Cabo Juby el crucero francés "Cassar", para socorrer a los cautivos.

Pasará por Casablanca para recibir órdenes del almirante Philibert.

La arrendataria de Tabacos.

En el salón de actos del Banco de España se celebró ayer tarde la junta de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos. En ella quedó aprobada la gestión del Consejo en el año de 1907, ratificado por aclamación el nombramiento de Consejero que, para sustituir al Sr. Marqués de Aldama, había hecho aquél en favor de D. Alejandro Pidal y Men, y reelegidos en igual forma los Consejeros salientes señores Rodríguez Beraza, Piermas Hurtado y López Dóriga.

Antes de esto el Presidente de la Junta, señor Suárez Guanes, expresó en sentidas frases el duelo de la Compañía por el fallecimiento del Sr. Marqués de Aldama, Presidente que era del Consejo de Administración de la misma. La Junta se asoció unánime a las manifestaciones del Sr. Suárez Guanes y resolvió autorizar al Consejo para que adopte el acuerdo que estime mejor, a fin de significar en forma adecuada a la familia del Sr. Marqués de Aldama el pesar que embarga a los accionistas por tan sensible pérdida y el recuerdo de gratitud que del mismo guardan.

En la discusión de la Memoria intervino el accionista Sr. Albeniz, a quien contestó el Consejero Sr. Beraza.

NOTA DEL DIA

La noticia de que se va a decretar en breve la inamovilidad de los empleados públicos ha puesto la cara contenta a la inmensa falanga de las sanguijuelas de la nación, que diría un orador de mitin.

La teoría de las buenas digestiones gana terreno de día en día. Solo la muerte, con su ganada es la que protesta contra la inamovilidad. Las escalas cerradas, no tienen otro efecto que el de la inamovilidad.

El férreo yugo de la antigüedad detiene por doquier las iniciativas y los impulsos. La picaresca lucha por la existencia ha construido parapetos, blocaos, baluartes, trincheras y murallas inaccesibles para defensa del vil garbanzo.

La gran cuestión en España es la de "meter la cabeza". Conseguido eso, ya no hay que hacer otra cosa que dar tiempo al tiempo, y ya sea en la escala de los barrenderos públicos ó en la de los más elevados conspicuos, el caso es "empezar". El tiempo en colaboración de la señora de la guadiana, hará lo demás.

En orden de actividad, como en todo carrozado, lo esencial es tener una buena mula de varas que mueva ella sola el mamotreto. Las demás bestias de tiro, vanas al decir, sirven ó no sirven para el caso, pero van unas detrás de otras, en interminable reata. Eso sob, malamente figurados, los escalafones de la inamovilidad.

Pero, como dijo el otro, para las cuestras arriba quiero mi mulo, que las cuestras abajo, yo me las subo. Con esos sistemas de burocracia y de administración, el carro nacional no sale jamás del atasco; porque la mula de varas no puede ya ni con los arroses; y como las otras no tiran, ó si tiran es a destiempo, nunca se logra que todas vayan a una y realicen el esfuerzo necesario, en la intensidad debida para que el carrozado salga del atolladero.

Con la inamovilidad no se consigue otra cosa que perfeccionar el sistema de la quietud y aumentar la carga a las mulas de varas, cerrando, claro es, todo acceso en la reata, a otros impulsos ó a otras bestias de tiro (es una figura retórica) que pudieran ayudar en sus esfuerzos inauditos a la mula de varas.

Así lo requiere el sistema pacífico del disfrute del garbanzo; que, como queda dicho, es el gran problema que se trata de resolver. Y con buen estómago, con admirables digestiones, la parca fiera se aburre a veces, y se sienta en mitad del camino, esperando que se le presente ocasión de ejercer su nefasto ministerio, de cortar hilos de existencias en cajonadas o escalafonadas abajo, arriba y en medio, según las circunstancias y los casos.

Abel Imart.

Papeles mojados

El problema de la mendicidad, gravísimo en España por el abandono de las Corporaciones populares, trata de resolverse echándole sobre las espaldas del vecindario, y eso constituye un error incomprensible.

Muy fácil resulta administrar así, pero la cuestión no es esa, sino resolver los asuntos relacionados con el régimen urbano, sin molestar a nadie y por medio de procedimientos sencillos y eficaces.

Ese del boletín ó padrón de mendicidad es una tremenda equivocación y además un indicio de que el Ayuntamiento no piensa hacer nada para limpiar la urbe de vagos y de mendigos.

Ya siendo ya hora de que el Municipio comprenda que tiene la obligación de resolver por sí mismo, sin llamar al bolsillo del pueblo, ese problema social de la mendicidad.

Para ello tiene que empezar por organizar un servicio de vigilancia que haga imposible la industria callejera de la mendicidad, muy cómoda, muy "fresca" y demasiado libre.

Que ese servicio represente una carga

para el municipio, ¿quién lo duda? Pero eso es como todo lo que no puede evitarse. Todo ciudadano se costea la limpieza de su hogar, y los municipios también la de sus urbes.

Los mendigos son los parásitos de las poblaciones, y ya que no se los extirpe destruya *ab irato*, como a los otros, propiamente hablando, se deben adoptar las disposiciones convenientes para que desaparezcan transformándose, de seres molestos en elementos útiles.

¿Qué cómo se hace eso? Allí el Ayuntamiento que tiene el deber de estudiarlo! Pero abuecar el hombro para arrojar la carga sobre el vecindario, comprometiendo a sostener a los mendigos es, contra-productivo, y por eso los tales boletines o padrones de mendicidad resultarán unos verdaderos papeles mojados.

DE PROVINCIAS

Cargadores en huelga

Bilbao 30.

Hace pocos días se declararon en huelga los cargadores del muelle, afiliados a una Sociedad de resistencia, a consecuencia de ser preferidos para el trabajo obreros pertenecientes a otra Sociedad creada y sostenida por los patronos.

Grupos de huelguistas han recorrido hoy los muelles, paralizando los trabajos. Gestionase que los carreteros secunden a los cargadores.

Un naufragio. Cuatro ahogados.

La Linaea 30.

El vapor de sanidad encontró hoy en la bahía, con la quilla al sol, la barca de pesca *Dolores*, de la matrícula de Gibraltar, que salió anoche con cuatro tripulantes. Estos lucharon, según parece, durante algunas horas con el temporal, y al fin la barca zozobó, pereciendo los cuatro marineros.

Llamábanse los infelices Juan Bordón, de cuarenta y ocho años, que deja una hija de quince; Leonardo Barreiro, que deja mujer y cuatro hijos; Domingo Galvanillas, con otros cuatro hijos, y José Pensamiento, de catorce años.

Todos ellos eran vecinos del barrio de la Colonia.

Un abordaje. Vapor a pique.

Marin 21.

Esta madrugada abordáronse en aguas del cabo de Finisterre el barco de pesca *Echegaray* y el vapor *Guillermo Schultze* de la matrícula de Bilbao.

El *Echegaray* se fué á pique, salvándose la tripulación, excepto el fogonero.

Extranjero

Asuntos de Rusia.

La empresa naviera rusa que haia el servicio del río Don y mares Negros y Azoff, se ha declarado en quiebra, dejando un pasivo de un millón trescientos mil rublos.

Con motivo de esta quiebra se han resentido varias casas bancarias rusas.

El embajador de Francia en San Petersburgo, Mr. Bompart, que será reemplazado dentro de pocos días en dicho cargo por el almirante Touchard, se ha despedido oficialmente del emperador Nicolás.

Inmediatamente fué recibido en audiencia por la emperatriz.

El emperador dió anoche un banquete en honor de Mr. Bompart.

El Japon y los Estados Unidos.

Según comunican desde Washington, la Esquadra del Atlántico ha visitado el puerto de Yokohama.

El Gobierno japonés ha dirigido una invitación al Gobierno yanqui para que los acorazados americanos visiten algunos puertos más de la costa nipona.

Créese que la invitación será aceptada.

La cuestión de Macedonia.

Ya ha sido comunicada al Gobierno austríaco la proposición de Rusia referente al nombramiento de gobernador para Macedonia.

La proposición tiende a conseguir que el nombramiento sea hecho por el Sultán, y que el gobernador así designado, se halle bajo la inspección de un funcionario europeo.

No será comunicada á las demás potencias, á las que sólo se dará aviso de ella.

Los periodistas alemanes

En vista del resultado negativo de sus gestiones cerca del presidente del Reichstag para conseguir la cumplida satisfacción que exigían por los insultos que les fueron dirigidos ayer durante la sesión de dicha Cámara, los *reporters* y cronistas parlamentarios han acordado mantener la actitud de protesta, absteniéndose de absoluto de publicar ni hacer extracto alguno de los debates, hasta que se les haya dado la exigida satisfacción.

Los periodistas extranjeros se han unido á sus compañeros alemanes.

ESTUDIOS PEDAGOGICOS

La Pedagogía de la Naturaleza.

Para mejorar cada día más nuestras condiciones fisiopsíquicas, y por consiguiente, nuestro estado social, no tenemos que inventar nada: nos basta estudiar la Naturaleza, y unas veces imitarla, otras quitarle estorbos y otras impulsarla.

Rousseau, Kant y Spencer afirmaron que las leyes de la Naturaleza debían servir de guía para la enseñanza y la educación. Imitaremos á la Naturaleza cuando pongamos en acción todos nuestros órganos para participar de la vida con todos ellos, según las aptitudes de cada uno, y cuando ejercitemos todas nuestras facultades, turnando, variando, sin llegar nunca al cansancio; cuando repitamos en tiempo oportuno, los mismos actos, siempre corregidos, y cambiemos frecuentemente de ejercicios, y descansemos en el momento en que la fatiga nos recuerde la necesidad de restablecer el equilibrio de la circulación sanguínea, y respiremos rítmicamente, con la mayor intensidad posible, y dispongamos nuestras percepciones internas á la intervención apropiada, y atendamos

las indicaciones de las válvulas de seguridad llamadas "placer" y "dolor" no para seguir las exigencias materiales, sino para derivar de ellas enseñanzas útiles, con las cuales, como dueños de nosotros mismos, regulemos nuestro hacer y adiestremos nuestros pies, nuestras manos, nuestros nervios, nuestros pulmones, nuestro estómago, nuestro cerebro, nuestra inteligencia y nuestra voluntad.

¿Por qué no hemos de hacer con deliberación, es decir, racionalmente, en la adolescencia, en la juventud y en la madurez de la vida lo que espontáneamente y, por lo tanto, á ciegas, realizamos en la infancia movidos por las sugerencias directas naturales? El niño todo lo observa, todo lo analiza, todo lo compara, y antes de hacer algo, ensaya, tantea, se enmienda, se rectifica: es maestro de sí mismo. La primera vez que el niño, bajo la presión de amenazas presentes ó futuras, se ve forzado á admitir sin examen una idea extraña, protesta á voces ó en silencio: más adelante el egoísmo y la utilidad lo convierten en cómplice de ficciones y de convencionalismos.

La sociedad, inspirada en falsos intereses históricos, en vez de velar por la justicia y la verdad, únicos fundamentos sólidos de la felicidad humana, ha levantado obstáculos casi insuperables á la función educativa, haciendo hipócritas y farsantes á los niños y á los hombres. Recordemos, evoqueemos en nosotros mismos, en apoyo de esa afirmación, el concepto que en la niñez y en la juventud nos merecieron maestros, padres, familia, directores espirituales que con fingida seriedad nos hacían admitir, como verdaderas, cosas evidentemente falsas; como las dadas de los ratones para los niños juiciosos, ó los regalos de los supuestos Reyes Magos, ó las lágrimas conmovedoras de muñecos de piedra, ó los pretendidos servicios anapamente remunerados de explotadores de la patria, ó otras supercherias seguramente provechosas para aquien.

Quitaremos obstáculos á la acción progresivamente reformadora de la Naturaleza, dejando á nuestros órganos, miembros, tejidos, nervios y estaciones ganglionares de enlaces interneurónicos su actividad propia, aislada ó conectiva, sin entorpecerla con trabajos inoportunos, y ejercitando sistemáticamente nuestros medios sensorios y motores hasta que en nosotros produzcan un evolutivo automatismo funcional que convierta el Instituto heredado en facultad inhibitoria y dinamogénica.

Impulsaremos y auxiliaremos á la Naturaleza en su obra de selección, de evolución y de mejoramiento de la especie humana, cultivando intensivamente nuestra inteligencia y nuestra voluntad para que lleguemos á tener dominio sobre nuestros ademanes, gestos, costumbres, movimientos, gustos, estudios, trabajos, afectos y voliciones; fortalezcamos nuestra razón y nos creamos hábitos buenos que constituyan en nosotros un nuevo carácter transmisible á nuestros sucesores, pues en nuestro cerebro, en nuestra médula espinal y en nuestros ganglios—estaciones auxiliares de la estación central, que es el cerebro—tenemos gérmenes de células que se desarrollan por la habitual persistencia de las fuerzas y de las energías que las crean y son transmitidas por herencia natural.

Así la Pedagogía, ayudando á la Naturaleza, puede reformar y elevar la condición humana, y las ciencias físicas y naturales, dirigiendo á la Pedagogía, pueden hacer que el hombre se perfeccione á sí propio, con sujeción al tipo ideal que podemos concebir como más perfecto.

Es evidente que el hombre por su especial y compleja organización tiene cualidades en actualidad (animalidad) y otras en potencialidad (racionalidad y espiritualidad), puesto que al nacer y en la vida aislada ó salvaje es un ser inconsciente esclavo de la materia, y por medio de la educación, de la Moral y de la Higiene llega á ser persona consciente dueña de sus destinos; pero hasta hoy, creyéndose eje, centro y prototipo del Universo, ha vivido entre errores y preocupaciones: las mismas escuelas griegas que profesaban el principio de "Conócete á tí mismo" para poder formar juicios exactos acerca de las cosas, incurrieron en el citado error, y en vez de estudiar los hechos más simples y sencillos para ascender á los principios generales, referentes al mismo hombre y al mundo, hicieron deducciones subjetivas, consideradas por Aristóteles y Platón como fuentes de toda posible cognición: así se crearon los distintos sistemas religiosos, filosóficos, políticos y económicos, amparados de exclusivismos, privilegios y desdichas en Babilonia, en Persia, en India, en Egipto, en Grecia, en Roma y en las nacionalidades de la Edad Media.

En los presentes días, por medio del análisis inductivo, observando y comparando los fenómenos de la embriología, desde la vibración de la simple célula hasta la formación de los animales superiores, y estudiando los fenómenos psicológicos de los seres más groseros, el hombre ha podido desprenderse de la carga de vanidades que le abrumaba, se ha considerado como parte integrante del Universo, se ha sometido á la Naturaleza para servirle ó interpretarla, y, libre de prejuicios, ha podido presentar el grandioso porvenir de la Humanidad.

De qué manera las nuevas direcciones científicas pueden ser realmente, no ficticiamente útiles á la Pedagogía social? Desechando previamente los exclusivismos de escuelas que no ven el mundo más que en una sola dirección, y esa completamente apartada de vida real; observando atentamente las obras naturales, desde el hecho concreto y material hasta el principio general y abstracto; investigando lo que hay de común entre todos los seres del Universo y lo que los separa en órdenes, géneros, especies, clases y variedades; estudiando sin prejuicios la substancia, la fuerza, la forma y los cambios de la materia, ya que ni el psicólogo, ni el metafísico, ni el teólogo, ni el jurisconsulto, pueden llegar á conclusiones serias, si no empiezan por la investigación de los hechos que se refieren á la organización material, según declara Eyr. Maudsley en su *Fisiología del espíritu*; analizando los pro-

cesos y las leyes de la vida; considerando el alma como la mera función del sistema neuro-cerebro-espinal de los seres que lo poseen; y el espíritu como la constante aspiración humana hacia lo bueno, lo bello, lo justo, lo infinito y lo eterno.

Hay quienes para sus estudios parten de una base dogmática que juzgan inconvencional, ó de un principio filosófico que consideran evidente, ó de una doctrina económica que reputan infalible; y, aun poniéndose en el camino de la verdad, fácilmente se extravían ó llegan á creer que es imposible adquirir conocimientos ciertos, porque no pueden armonizar la realidad de las percepciones sensibles con las ideas preconcebidas que consideran fundamento seguro de todo saber y todo conocer.

El mayor enemigo de la felicidad—ha dicho Spencer—es la ignorancia; pero todavía es mayor que la ignorancia del que sabe que no sabe, la preocupación, es decir, la ignorancia del sectario; pues hay en el mundo quienes, según la expresión de Mirabeau, de la ignorancia del pueblo se ha creado un patrimonio, y esos tales se hallan interesados en que las cosas no varíen.

Manuel Rodríguez-Navas.

GARABINEROS

Al Sr. Ministro de Hacienda.

Los presupuestos para el próximo año empiezan pronto á confeccionarse y el correspondiente al Cuerpo de carabineros se presentará al Sr. Sánchez Bustillo por la Dirección del Instituto. Para cuando esto llegue y con el fin de evitar regates, supresión de partidas, arreglo de otras y demás zarandajas, se hace preciso que el actual Ministro de Hacienda se entere de lo que públicamente prometió al país y al veterano Cuerpo, un individuo del Gobierno, en la sesión que el día 29 de diciembre último, al contestar á un discurso del general Ochoando Director entonces de carabineros, dió: deseara en el que ponía de manifiesto lo mucho que es preciso hacer para que ese Cuerpo se coloque á la altura que su eficaz misión exige.

En esa sesión el actual subsecretario de Guerra, general Montes Sierra, individuo de la comisión de presupuestos dió: que reconocía la necesidad de las reformas pedidas por el Sr. Ochoando; que así mismo reconocía también, que todas ellas redundarían en bien del servicio público y serían reproductivas para los intereses del Estado, pero que en aquellas circunstancias no era posible hacerlas por no poder arbitrase los aumentos necesarios para ellas, y terminó su breve discurso diciendo que tenía la seguridad de que al confeccionar los próximos presupuestos, el Sr. Ministro de Hacienda, estudiaría esas cuestiones y haría cuanto estuviera en su mano para atender los justos deseos del señor Ochoando.

Esto dió el gobierno; esto prometió y como los presupuestos van á confeccionarse, y el gobierno que lo va á llevar á cabo es el mismo que hizo la promesa, se hace necesario que el señor Sánchez Bustillo—único Ministro que entonces no lo era y que es precisamente el que ha de intervenir más directamente en el asunto, puesto que en su departamento se acredita la consignación del Cuerpo—se entere de lo prometido y lo cumple.

Las necesidades del Instituto de que nos ocupamos son muchas, pues es en el que menos se ha hecho desde su creación; ha sido siempre el más olvidado de los gobiernos, que no se han acordado de él más que para acumularle servicios; uno y otro día hemos venido nosotros diciendo aquí, en estas mismas columnas, cuales y cuantas son esas necesidades, y como las conocemos y las hemos estudiado muy detenidamente, sabemos lo que existen y no se nos oculta lo difícil de llevarlas todas en un solo presupuesto. Más como con buena intención todo tiene arreglo, pueden implantarse poco á poco, en distintos presupuestos y según el estado de la Hacienda lo permita.

No nosotros creemos que el aumento de fuerza, para reforzar la de las Comandancias; la creación de las unidades necesarias, para vigilar las zonas vinícolas y azucareras; la creación también de una Comandancia, cuando menos, para vigilar la retaguardia de las Comandancias de Cádiz, Estepona y Algeciras; y el aumento de haber y reforma de los premios de tropa son los puntos que primeramente debieran atenderse, por ser los más urgentes y necesarios; pero sean éstos u otros, por lo que se comience, el caso es que de una vez y para siempre se abra con firmeza y decisión á poner el Cuerpo de carabineros en las condiciones en que debe estar.

Póngase el Sr. Sánchez Bustillo al habla con el director del Cuerpo; acórcesele para que al confeccionar el presupuesto proponga aumentos razonables para las necesidades que considere más precisas y ya verá como no siembra en terreno estéril. No olvide el actual Ministro que las rentas bajan; que las de alcoholes y otras no han dado el resultado que de ellas se esperaba, y que la causa primordial de todas esas bajas está en lo poco vigilados que están esos servicios, pues en nuestro país las leyes de tributación no se cumplen espontáneamente, hay que hacerlas cumplir á la fuerza; aun cuando sea triste confesarlo, vivimos en el país de las ocultaciones.

DE LOS TRIBUNALES

Entre Capellanes.

El viernes último se vió animada como pocas veces la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo: lo menos asistieron cuarenta sacerdotes.

Se celebraba la vista de un recurso muy curioso y estaban encargados de la defensa respectiva de sus derechos dos capellanes castrenses, que con sus hábitos sacerdotales ocuparon los estrados y se batieron en buena lid. El demandante Sr. Diaz Valdeparais, con grandes conocimientos de la materia, sostuvo con valentía el recurso interpuesto: este señor que ingresó por oposición en el Cuerpo, se

encuentra ahora postpuesto á otros treinta capellanes que posteriormente y con motivo de la guerra de Cuba ingresaron solamente con un examen supletorio y con el carácter de interinos.

A éstos los defendió en un pequeño sermón el Sr. Jiménez González, que en unión del Fiscal, se opusieron á que prosperara el recurso, fundándose, el primero en las penalidades que sufrieron en la campaña, y el segundo en la prescripción, por haber transcurrido el tiempo de acudir contra la Real orden del 95.

Daremos cuenta á nuestros lectores de la sentencia que recaiga en este pleito, que es esperada con verdadera ansiedad por los capellanes castrenses á juzgar por los vivísimos comentarios que ayer hacían por los pasillos del alto Tribunal.

En la Audiencia.

En la Sala primera de lo Civil, han discutido larga y eloquentemente los distinguidos letrados Sres. Sorraño Echevarría y Ruiz Salinas, sobre devolución de un depósito de 185.000 pesetas nominales.

Sal-Reduj.

Resoluciones

CARABINEROS:

Asuntos varios.—Al Capitán General de la primera Región se interesa pasaporte á favor del carabnero Bernabé Pérez, para que se incorpore al Escorial á prestar sus servicios.

A los jefes de Santander y Navarra se les manifiesta que el cabo Antonio Rodríguez Dolal queda practicando sus servicios en esta Corte en la ronda de alcoholes, como agregado.

GUARDIA CIVIL.

Se han concedido diez días de licencia á Anaxio Arribas Díez y Damián Gujarró García; quince, á Mauricio Gómez Ramos, Lorenzo Jiménez Márquez, y Diego García Molina, y treinta, á Manuel Álvarez Novos.

Se ha concedido continuación en el Cuerpo, con los beneficios del primer período de reenganche que concede el Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, á Basilio Quesada Rivero; con los del segundo, á Joaquín Sánchez Villar; con los del tercero, á Manuel Morin Martín y Carlos Fernández Eguía, y con los del art. 5.º, á Julián Serrano León.

Gracias.—La plaza de San Hermenegildo abcapitán D. Manuel Esperano, y la cruz á los capitanes D. Manuel Navarro, don Antonio Juliá y D. Hermógenes Gatiérrez, y primer teniente D. Diego Hornosta.

EL SERVICIO DE VIGILANCIA

EN MADRID.

Al excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

El servicio de vigilancia en Madrid, adolece más bien de un defecto de forma que de fondo.

Dado el número de individuos que componen los cuerpos de vigilancia y seguridad, este número sería más que suficiente para llenar por completo las atenciones de su instituto, y garantizar de la manera más absoluta la seguridad pública en todos los sentidos.

Ocurre, por ejemplo, que hay sitios en Madrid en donde existe, si así puede decirse, escasa de vigilancia, mientras que otros, situados en las extremos de la población, carecen en absoluto, ó casi en absoluto, de ella.

Volvemos á repetir que este defecto estriba más en la forma que en el fondo de la organización. Y vamos á intentar demostrarlo.

Supongamos que hay en Madrid 600 calles y plazas.

Tomemos la seguridad absoluta de que con 300 garantías de orden público pudieran hallarse perfectamente guardadas y vigiladas dichas calles.

(Y cómo?) De una manera muy sencilla: entre otras, haciendo á cada pareja de guardias un radio de vigilancia, cuyo centro vieran obligados á recorrer con la mayor frecuencia posible. Porque hay algunos barrios, en los cuales la extensión de muchas de sus calles es tan pequeña, que una sola pareja recorriendo el radio de vigilancia comprendido por el centro, sea á ocho de ellas bastaría á ejercer plenamente esa vigilancia en la forma predicha, y proporcionalmente las de mayor tamaño.

La calle de Alcalá en toda su extensión, es inclusa algunas de sus transversales, pudiera estar asimismo perfectamente vigilada con sólo tres ó cuatro parejas, señalándose también como á todas las demás su radio de acción, á fin de que recorriesen frecuentemente y lo vigilasen, por lo tanto, lo que fuese necesario.

Hay barrios populosos y acomodados, como el Madrid-Moderno, en donde puede decirse que jamás se ve una pareja de Orden público. Y, sin embargo, con sólo una de éstas habría suficiente, dada la extensión de sus calles, para guardarlas, cosa en realidad muy necesaria por cierto.

Todo esto se arreglaría quitando á los guardias la inmovilidad en el sentido serio de la palabra, ó lo que es lo mismo. Que no se estacionasen, como acontece ahora, en un punto fijo, ó recorriendo tan sólo un pequeñísimo espacio, sino teniendo marcado, desde luego cada pareja, ese radio de vigilancia que hemos indicado, obligándolos severamente á vigilarlo en la forma conveniente, con lo que no ocurriría el caso frecuentísimo de tener que ir á buscar á la pareja á sitio sumamente distante del lugar en donde ocurra cualquier incidente, resultando muchas veces tardío é inútil el auxilio de su autoridad. O lo que es lo mismo. Que en vez de tener el público que acudir á los agentes de ella, sean éstos agentes los que acudan al público, vigilándolo lo suficiente.

De esta forma que hemos intentado explicar, aunque de manera imperfecta, creemos que pudiera mejorarse en gran manera la vigilancia en la Corte y garantizar la seguridad pública; mucho más de lo que actualmente lo está, evitando muchos accidentes que ahora ocurren, y si no era posible en algunos casos evitarlos, al me-

nos corregirlos con más eficacia y oportunidad.

Nos permitimos someter estas apreciaciones al elevado criterio del señor ministro de la Gobernación, ansioso siempre de atender á todo lo que pueda redundar en bien de sus patrocinados y de la seguridad pública en general, como lo ha demostrado notoriamente en diferentes ocasiones.

CARABINEROS

Una idea que debiera atenderse

Los puertos de las hermosas islas Canarias, hace tiempo que dejaron de ser francos; á esa provincia han ido ya empleados de Aduanas encargados de la recaudación de tal renta, y no nos explicamos como á estas horas no está allí también el contingente necesario de fuerza del Resguardo militar, sin la que la tributación por ese concepto no será, ni mucho menos, la que debiera ser.

Desde que el Gobierno pensó en quitar la franquicia á los puertos de aquel archipiélago, debió tener preparada la fuerza de Carabineros que se considerase necesaria para la vigilancia de sus costas; pero en nuestro país siempre sucede lo mismo, el remedio suele aplicarse cuando ya la herida ha hecho estragos. Y resultará que cuando vaya allí fuerza del Resguardo, la gente se habrá acostumbrado á no tributar, preferirá dedicarse al contrabando, y los Carabineros tendrán que trabajar mucho más que si desde un principio se hubiese establecido la fuerza necesaria.

Brindamos esta idea al nuevo director de Carabineros, general Franco, por si encontrándola aceptable quiere llevarla á la práctica. Al propio tiempo, y ya que tratamos de llevar fuerza de Carabineros á donde nunca la hubo, también nos permitimos indicar lo conveniente, y más que conveniente lo beneficioso que para el Estado resultaría, el destinar alguna fuerza del Instituto á Canta y Melilla; en esas plazas africanas creemos que podría desempeñar un importante papel, y mucho más si se tiene en cuenta que de África viene la mayoría del tabaco que se introduce de contrabando en nuestra península.

SALVAMENTOS.

Congreso Internacional de Salvamento.

Del 25 al 30, ambos inclusive, de Agosto próximo, tendrá lugar en Nantes y Saint Nazaire la celebración de un Congreso Internacional de Salvamento, de higiene y de seguridad marítima, cuyo programa comprende cinco grandes secciones, en la siguiente forma:

1.º Sistemas de salvamento.—Comprende los aparatos individuales, botes de todas clases, etc.; estaciones modelo, aplicación especial del principio de flotabilidad á las embarcaciones de salvamento á bordo de los buques, porta-amarres de todas clases, boyas y aparatos auxiliares para los salvamentos, salvamento de submarinos.

2.º Organización, y legislación.—Comprende de relación entre sí, de las sociedades de salvamento, relaciones en el Estado, ley Farcy en favor de los salvadores, víctimas de su abnegación, mejoras que deben adoptarse en la organización del salvamento marítimo y fluvial, relaciones internacionales para mejorar las obras de auxilio, obras de todas clases sobre los salvadores y los salvamentos.

3.º Seguridad marítima.—Comprende, dirección de los buques en tiempo de noche, salvamento á bordo de los grandes trasatlánticos, seguridad en las embarcaciones de pesca, telegrafía y telefonía sin hilos, señales é indicaciones, etc.

4.º Higiene y pesca.—Higiene á bordo de los barcos de altura, en Terranova, y en Islandia, higiene en las flotas de pesca en el litoral, escuelas de pesca, mejoras al bienestar de los pescadores, así física como moralmente (casas para marineros, cajas de ahorro, buques-hospitales, etcétera).

5.º Auxilios marítimos.—Puestos de auxilio en los puertos y en las plazas, en los establecimientos y balnearios.

Se efectuarán experiencias con los aparatos y se organizará una exposición de ellas en el local del congreso.

Para todas las indicaciones, referencias é informes hay que dirigirse al secretario general M. León Berthaut, en Rennes (Ile-et-Vilaine).—X.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—El gemio alegre. Comedia.—A las nueve.—Los noveleros.—El automóvil. Princesa.—A las nueve.—La Barquilla decaída.

Lara.—A las nueve.—La guerra floja.—Las flores (tres actos). Apolo.—A las siete.—El día de Reyes.—Buenos días.—El mal de amores.—El celoso extremo.

Zarzuela.—A las siete.—La patria chica.—Santos e Meigas.—Pepe Botellas. Cómico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de Reyes.—Ki-ka y Phon.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La taza de té.—El aire.—La alegre trompetería.—La carne flaca. Gran Teatro.—A las seis.—Cuadrón disolventes.—La mala sombra.—La trapeza.—El tambor de granaderos.—Cuadrón disolventes. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todas las días.—A las seis.—Idéicas.—El Mal de Amores.—La Reina Mora.—Los Baturros.—La Canción de la Lola.—Idéicas. Muy en breve: "El verdorón" y "La rebeltosa".

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola," y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan precisas reproducciones de la vida real. La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público. Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

ESPAÑOLES EN AMERICA

Según los últimos datos publicados por el Instituto Geográfico, hay en América 360.000 españoles, de los cuales 359.500 pertenecen a la América latina, distribuidos en la siguiente forma: 198.675 en la Argentina; 66.919 en Cuba; 156.997 en el Uruguay; 12.647 en Méjico; 8.296 en Chile; 1.273 en Santo Domingo; 5.100 en Puerto Rico y 5.598 en el Brasil.

Estas cifras se refieren a los españoles que se han matriculado oficialmente, pero como la mayoría no se inscriben, puede calcularse que existe cerca de un millón de españoles establecidos en las repúblicas americanas, dedicados, en su mayor parte, al ejercicio de la industria y del comercio.

Solamente en Cuba, el 85 por 100 de los contribuyentes son españoles, cuyas dos terceras partes pagan contribución por la tarifa primera, dando idea este hecho de la riqueza que allí tienen constituida nuestros compatriotas.

Asuntos militares

CLASES DE TROPA

Recompensas.—Mención honorífica al sargento de Ingenieros D. Narciso Magdaleno por servicios de profesorado.

Reserva gratuita.—Se concede el empleo de segundo teniente de dicha reserva al sargento de Infantería licenciado D. Ildefonso Giménez.

Cruces.—Se autoriza la reclamación de pensiones de cruces del sargento licenciado D. Ovidio Pedraz.

Bajas.—Por pase a destino civil los sargentos D. Esteban Puig, D. José González, don José Saura, D. Antonio Martín, don Emilio Vicente, D. Ignacio Tejada, don Leandro Aparicio, D. Federico Ramos.

CLASES DE BANDA

Ascensos.—A sargento de banda, Manuel Vellón.

A cabos de cornetas, Francisco Montosa, Diego Pérez, Antonio Benavente, Eduardo Fillol y Cipriano Moreno.

A cabos de tambores, Valeriano Fernández, Alfredo Orts, Emilio Díaz y Gregorio Rayo.

ESCALAS DE RESERVA

Gratificaciones.—La de 600 pesetas a los capitanes D. Ignacio Mateo, D. Eufasio Munárriz y D. José Siles.

La de 480 pesetas a los primeros tenientes señores Araujo, Blanco, Valin, Sánchez, López Sardino, Cortés, Tudela, González Hebrés, Martín Fernández, Ferrandino, Barbeito, González Salón, Alastuey, Oteo, Jaime Giraldo, Simarro, Bustamante, Pangua y Dueñas.

CLASES DE BANDA

Destinos.—Sargentos: Trinidad Galán, al regimiento de España.

Pedro Casanova, al de Borbón.

Manuel Vellón Iglesias, al de León.

Cabos de cornetas.—Valentín Montero, al de Asturias.

Manuel Rico, al de Burgos.

Cipriano Merino, al de Andalucía.

Diego Pérez, al de Galicia.

Antonio Benavente, batallón de Gomeza-Hierro.

Donato Valdegrama, al regimiento de Saboya.

Eduardo Fillol, al de Navarra.

Francisco Montosa, al de Lealtad.

Cabos de tambores.—Gregorio Bayo, al de Zaragoza, Valeriano Fernández, al de Guadalajara, Alfredo Orts, al de Asia, Emilio Díaz, al de las Palmas.

CELADORES DE ADMINISTRACION MILITAR

Destinos.—Al Gobierno militar de Ceuta el ordenanza D. Timoteo Oliver, en vacante de su clase, disponiendo sea amortizada la resulta en la ordenación de pagos.

MUSICOS MILITARES

Vacantes.—Una de 3.ª (clarinete), en el regimiento Infantería Almansa; seis de 3.ª (flautín, saxofón en *mi b.* y en *si b.*, cornetín y dos de clarinete) en el regimiento de Infantería Valencia, y una de 3.ª (saxofón en *mi b.*) en el regimiento de Murcia.

La Gaceta

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que, sin las formalidades de subasta, adquiera la nueva tubería que necesita el guardacostas "Numancia".

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente a la provisión por concurso de varias plazas de Directores Médicos, vacantes en las Estaciones sanitarias que se expresan.

Servicios de la Guardia civil

El día 16 del actual tuvo noticia el jefe de la línea de Nava de la Asunción (Segovia), de que dos sacerdotes extranjeros postulaban por las calles pretextando que las limosnas eran para una institución benéfica.

El referido oficial, acompañado del cabo de aquel puesto, José Vicente, procedió a examinar la documentación que aquellos llevaban, y de ésta y de las demás averiguaciones practicadas pudieron deducir que se trataba de dos supuestos sacerdotes, que con una carta con sello episcopal se dedicaban a recoger dinero por Europa. Como quiera que en 18 de Septiembre se ordenó por el ministro de la Gobernación, atendiendo a reclamaciones del encargado de Negocios de Turquía en Madrid, se procediera a la busca y captura de dos supuestos sacerdotes que con una carta falsa, con sello episcopal, recorrían Europa recogiendo dinero con el pretexto de construir escuelas e iglesias, fueron vigilados dichos individuos, y de acuerdo con el gobernador civil de la provincia, previa consulta, dispuso el referido oficial, primer teniente D. Ildefonso Blanco Horrallo, que dichos individuos fuesen detenidos, ocupándoles 483 pesetas, además de los documentos de que se valían para solicitar las limosnas, todo lo cual en unión de los detenidos y atestado correspondiente, se puso a disposición del Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva.

Es digna de elogio la actividad desplegada de continuo por este oficial y fuerza a sus órdenes, pues son varias las veces que en estas columnas hemos puesto de manifiesto diferentes servicios que los mismos han llevado a cabo, algunos de ellos de bastante importancia.

Publicaciones

El Mundo Militar

Interesante, como todos los anteriores, resulta el número correspondiente al 20 del actual de esta amena Revista ilustrada profesional.

"*Quien es Roguif*", artículo debido a un ilustrado jefe que ha desempeñado misiones oficiales en Marruecos; los curiosísimos fotogramas, con tipos, representando el *nuevo uniforme de Infantería*, bastarían para acreditar el número, insertando, además, otros varios debidos a las plumas de nuestros principales escritores profesionales.



Al fin ha llegado a explanarse la interpelación acerca de nuestra política en Marruecos, que hace tanto tiempo venía anunciándose.

Ha comenzado a explanarla en la Alta Cámara el Sr. Sánchez Román, quien dedicó sus primeras manifestaciones a censurar el absoluto silencio que el Gobierno observa en cuanto se relaciona con nuestra política en Marruecos, sosteniendo que el país tiene perfecto derecho a conocer la política que en aquel Imperio sigue el Gobierno, ya que en definitiva el país ha de ser quien principalmente toque los resultados favorables o adversos de esa política.

Hizo también algunas consideraciones acerca del acta de Algeciras, sosteniendo que los esfuerzos realizados por aquella conferencia, pueden considerarse como totalmente fracasados, ya que sus acuerdos no pueden ser llevados a la práctica como los hechos vienen demostrando.

En esta parte del discurso del Sr. Sánchez Román suspendió la interpelación que según hemos tenido ocasión de apreciar por los comentarios que se hacían en los pasillos promete alcanzar verdadera importancia.

Después continuó la interpelación del Sr. López Muñoz acerca de la prostitución, rectificando éste en términos que motivaron algunas interrupciones del Sr. La-cierva.

La interpelación del Sr. Alvarado acerca

de la política económica del Gobierno, ha continuado esta tarde en el Congreso, despertando interés.

Ha consumido el tercer turno en ese debate el Sr. Gómez Acebo, quien ha pedido se aclare la inversión dada al producto de la recaudación en oro de los derechos de Aduanas, recordando que los liberales llegaron a los conservadores una reserva de 58 millones, la cual entiende el Sr. Gómez Acebo debería elevarse hoy lo menos a 83 millones.

Señala las diferencias de criterio del señor Osma y del Sr. Sánchez Bustillo en la cuestión del Banco de España, considerando el primero que no se debía tocar el aumento, y el segundo creyendo que se debe hacer una reforma.

El ministro de Hacienda le contestó elogiándolo y mostrándose conforme con la política del Sr. Osma.

Suspendido este debate se puso a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos, relativo al proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 360.946'25 pesetas con destino a los gastos que ocasione el aumento de las fuerzas de vigilancia y seguridad de Barcelona y Gerona.

Después de breve discusión fué aprobado este proyecto.

Los españoles en Argelia.

Establecimientos de beneficencia.

Embajador de S. M. en París, conforme a las instrucciones del ministro de Estado, solicitó del Gobierno de la República indicación de las condiciones bajo las cuales pueden crearse en Argelia establecimientos de beneficencia.

La respuesta ha sido que cualquier persona extranjera o francesa puede, a reserva de los derechos de policía, ó de inspección que las leyes ó reglamentos confieren a la Administración francesa, fundar clínicas, hospitales, hospicios, obradores, casas de maternidad ó cualquier otra institución benéfica, excepto casas cunas (craches). Si es una asociación la fundadora estará sujeta a los preceptos de la ley de 1.ª de Junio de 1901, aplicables de pleno derecho en Argelia.

Podrá, pues, constituirse libremente sin autorización ni declaración previa, pero sólo gozará de capacidad civil, si se hace pública mediante declaración previa y depósito de los estatutos en la prefectura del departamento ó en la prefectura del distrito donde tengan su domicilio social.

Según el art. 10 de dicha ley, la asociación no podrá ser reconocida como de utilidad pública más que por decreto, en la forma de los reglamentos de Administración pública. Las creches se hallan sujetas al decreto de 17 de Octubre de 1889 y a la resolución de 9 de Julio de 1900 no pudiendo ser abiertas más que con la autorización del prefecto: un facultativo de medicina dirigirá el servicio higiénico y médico.

La asistencia correrá a cargo de mujeres de veinte años de edad, por lo menos, autorizadas por el prefecto del departamento; las personas ó sociedades fundadoras designarán un representante para que se entienda con el prefecto. En fin, los extranjeros no pueden constituir sociedades de socorros mutuos más que en virtud de una resolución ministerial y conformándose a la ley de 1.ª de Abril de 1898.

El gobierno general de Argelia se mostrará, por lo demás, siempre dispuesto a facilitar a los súbditos españoles la creación de establecimientos de beneficencia en Argelia.

MARINA DE GUERRA

PROGRESOS NAVALES DE AUSTRIA

Austria, sin ruido, pero con firme decisión, ha entrado en el camino del aumento sucesivo de los desplazamientos, en el que se ve hoy marchar a todas las grandes naciones marítimas.

Si todavía no ha llegado Austria a las 18.000 toneladas que tienen actualmente en curso de ejecución Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos y el Japon, se debe a que las proporciones más modestas de su marina no le permiten consagrar a los armamentos navales un gasto tan considerable. Sin embargo, el desplazamiento de sus nuevos acorazados alcanza ya 14.500 toneladas y su precio 40.280.000 francos.

Austria ha tenido siempre el mayor empeño en que sus acorazados en construcción sean por grupos de tres en tres, y perfectamente similares entre sí, lo que da una gran homogeneidad a sus fuerzas marítimas. En 1894-95 construyó en "Wien", el "Budapesth"

y el "Monarch", de 5.600 toneladas. En 1899 900 el "Arpad", el "Babenberg" y el "Habsburg", de 8.340 toneladas. En 1902-903 el "Erzherzog Karl", el "Erz Friedrich" y el "Erz Ferdinand Max", de 10.600 toneladas, que acaban de visitar el puerto de Barcelona. En 1907-908 tres acorazados de 14.500 toneladas del tipo "Tegethoff".

Se ve que en doce años, la marina austriaca, ha pasado desde los acorazados de 5.600 toneladas a los de 14.500 casi triplicando sus desplazamientos. La construcción de los dos primeros acorazados del nuevo tipo comenzó en Septiembre y en Diciembre de 1907 y el del tercero no lo será hasta el otoño de 1908.

Los dos primeros no se terminarán antes de la primavera de 1911, y el último al año siguiente. Los tres se están construyendo en el Establecimiento Técnico de Trieste, donde se construyeron también los tres acorazados del tipo "Erzherzog" de 1902 a 1907 y los otros tres del tipo "Arpad", de 1899 a 1903.

Los planos de estos tres grupos de acorazados se deben al inspector general de ingenieros de la armada austriaca Popper que acaba de pasar a la escala de reserva.

Las características principales de los nuevos acorazados austriacos tipo "Tegethoff" son las siguientes: desplazamiento, 14.500 toneladas; eslora entre perpendiculares, 131 metros; manga, 25; calado, 8,10.—X.

Noticias Generales

La hija de la antigua casa de comercio de encajes, Margarit y Navarro, nos ruega hagamos saber al público, no tiene nada que ver con la casa que siempre se ha titulado Encarjeras Belgas, calle Alcalá, 6, y que ahora dan en llamarse Margarit.

Dicha señora, hija de la verdadera casa Margarit y Navarro, vive en la calle de Atocha, 67, entresuelo.

Ha fallecido en esta corte la distinguida Sra. D.ª Concepción Soriano de Amador, hermana de nuestro estimado compañero en la Prensa, el redactor de A. B. D. Manuel Soriano.

A éste y a su distinguida familia enviamos nuestro sincero pesar por la desgracia que les aflige.

Ayer quedó firmada la escritura de adquisición del teatro de la Princesa, pues ha sido comprado por D. Fernando Díaz de Mendoza.

El ministro de Turquía en Madrid, general Izzet Bajá, ha sido designado por el Gobierno de su país para un alto cargo militar, y en breve marchará para tomar posesión de él.

El Centro del Ejército y de la Armada ha celebrado junta general extraordinaria hoy a las seis de la tarde para tratar de la reforma del comedor.

Asuntos de Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha confirmado el propósito que se atribuyó al Gobierno de crear en Barcelona el cargo de comisario general de la policía.

Este funcionario disfrutará el sueldo de 17.500 pesetas anuales, y funcionará como intermediario entre el gobernador civil y el jefe de policía.

Llamado por el ministro de Gracia y Justicia ha llegado a Madrid el fiscal de la Audiencia de Sevilla Sr. Pozzi.

Su llamamiento obedece, según unos, al propósito de nombrarle juez especial de los procesos instruidos en Barcelona con motivo de los atentados terroristas. Otros aseguran que será el suafuturo del Sr. Ossorio y Gallardo al frente de aquel Gobierno civil.

Los funcionarios de Fomento.

Como ya hemos dicho, el Sr. González Besada llevará al primer Consejo de ministros que se celebre con el rey, un decreto dando la inamovilidad a los funcionarios de Fomento.

Dicho decreto, convertido luego en proyecto de ley, lo llevará inmediatamente al Senado.

Respétase a todo el personal colocado en la actualidad y prohibense las traslaciones de Madrid a provincias y viceversa.

La provisión de las vacantes se hará con arreglo a cuatro turnos: uno de antigüedad, otro de elección, un tercero de oposición y un cuarto para los cesantes.

Se reservará el ministro la facultad para la separación, siempre, como es natural, por causa justificada y previo expediente.

Está calado el proyecto en el decreto que dió el Sr. Villaverde para Hacienda, y que fué redactado por el Sr. González Besada, que era por aquel entonces subsecretario de dicho departamento.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE

15 PESETAS

CANISERIA VARONA

27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 24

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.617

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que a ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado ó a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista..... 1 por 100.
A tres meses fecha..... 2 —
A seis meses fecha..... 2 1/2 —
A un año..... 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

BUTIQUIANO VELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *cítica* y el *reumatismo* en sus varias manifestaciones. Analéxico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento.

Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde.

Se remiten a provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Saichichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

Cuando aquella corriente ó remolino me hizo correr un poco más de una legua, me encontré desanimado y sin fuerzas.

Estaba entonces entre dos corrientes: la del Sur y la que me había arrestrado al Norte, alejado de la primera a una legua de distancia, y que se dirigía a otro lado.

Entre estas dos corrientes en dirección de mi isla, encontré las aguas de repente tranquilas y sin movimiento.

Aprovechando la brisa favorable, continué encaminándome hacia mi isla, pero con más lentitud que cuando era llevado por la corriente.

Hacia las cuatro de la tarde, a la dis-

tancia de cerca de una legua de mi isla, ví que la punta de las rocas, causa principal de mis apuros, extendiéndose como ya he dicho hacia el Sur, y arrojando la corriente en aquella dirección, había también formado una contracorriente al Norte, no precisamente hacia mi isla, sino un poco más arriba.

A pesar de todo, ayudado por la brisa favorable, me lancé a través del remolino, dirigiéndome al N. O.

En menos de una hora llegué a una milla de la costa, y estando el mar en calma tardé muy poco en ganar la playa.

En el momento que puse los pies en el suelo, caí de rodillas, y dando gracias a Dios de haberme salvado, prometí no exponerme más a iguales peligros para escaparme de la isla, hice en seguida una ligera comida con la ayuda de mis provisiones, y amarré mi canoa en una pequeña ensenada sobreada por algunos árboles; después, como estaba molido de fatiga; me eché para reparar, por medio del sueño, mis fuerzas agotadas.

Me costaba mucho trabajo el transportar la canoa a mi habitación: había corrido innumerables peligros; sabía demasiado bien por desgracia a lo que me exponería si volvía a tomar el camino por el cual había venido.

Con respecto al otro lado (el Oeste) no

lo conocía, y no quería correr nuevos peligros.

Resolví solamente por la mañana costear la orilla occidental, con el objeto de buscar alguna ensenada para poner la piragua en seguridad, a fin de encontrarla cuando la necesitase.

Efectivamente, a tres millas poco más de aquel sitio divisé una bahía de una milla, que se iba estrechando hasta la embocadura de un riachuelo.

Me pareció un puerto excelente, y mi canoa se encontró allí como si se hubiese hecho a propósito para ella.

La até sólidamente, y bajé a tierra para inspeccionar los alrededores y ver donde estaba.

Me hallaba poco más ó menos en el mismo sitio hasta el cual había llegado cuando mi excursión pedestre.

Entonces no tomando más que mi escopeta y mi quitasol, porque hacía mucho calor, me puse en marcha.

El paseo era agradable después de una travesía como aquella: pasé toda la tarde en mi bosquecillo, en donde lo encontré todo en orden; lo mantenía siempre en buen estado, porque era, como ya he dicho, mi casa de campo.

Salté la empalizada, y echándome a la sombra para reposar mis fatigados miembros, no tardé en quedarme dormido.

Pero júzguese cuál sería mi sorpresa cuando fui despertado por una voz que me llamaba repetidas veces:

"¡Robin, Robin Crusoe! ¡pobre Robin Crusoe!"

¿En dónde estás, Robin Crusoe! ¿En dónde estás? ¿Adónde has ido?"

Sin embargo, estaba tan profundamente rendido por la fatiga, que no desperté al pronto.

Luchaba entre el sueño y entre si despertaba ó no, y creía al mismo tiempo soñar que alguno me hablaba.

Pero la voz continuaba llamándome:

"¡Robin Crusoe, Robin Crusoe!"

Desperté de repente, y permanecí un instante muy asustado; pero en seguida cobré ánimo viendo a Poll, mi papagayo, posado encima de la cerca.

Al momento comprendí que él era el que me había hablado, porque le había enseñado a pronunciar aquellas palabras, que había perfectamente retenido.

Con frecuencia iba a posarse sobre mi hombro, y aproximando su pico a mi cara, exclamaba:

"¡Pobre Robin Crusoe! ¿Dónde estás, dónde estás? ¿cómo has venido aquí?" y otras frases por el estilo, que le había hecho aprender.

A pesar de todo, después de haberme cerciorado que el que había hablado era

el papagayo, y que efectivamente no podía ser otro más que él, tardé un poco en salir de mi estupor.

Al principio reflexioné por qué aquel animal había venido a colocarse en aquel lugar, y no en otro, cómo y cuando había venido.

Cuando me hubé asegurado bien que no era otro que el buen Poll, me dirigí hacia él; le tendí la mano, y le llamé por su nombre.

El cariñoso pájaro vino en seguida a posarse sobre mi pulgar, según tenía de costumbre, y aún continuó gritando:

"¡Pobre Robin Crusoe! ¿Dónde has estado? ¿cómo has venido aquí?"

Como si realmente estuviese admirado de volverme a ver, y así lo conduje a mi morada.

Me bastaban ya los paseos en el mar; pasé muchos días en descansar y reflexionar sobre los peligros que había corrido.

Hubiera deseado tener la canoa cerca de mí; pero no veía ningún medio de conducirla, pues conocía demasiado la costa del Este para aventurarme; esta sola idea helaba la sangre de mis venas.

El otro lado de la isla no lo conocía, más juzgaba que la corriente, de la cual he hablado, estaba lo mismo allí que en el Este, y que así corría el riesgo de

GAYETANO DEL PINO

UCESOR E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladres

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.--PONOHQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J. Salgado de Trigo

insulte usted la vigésimacuarta edición de la

COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva.—Señas de los HABITANTES: Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria. Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carteras, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la nueva "Biblioteca útil y económica de conocimientos prácticos" y en la que abundan los más modernos libros de referencia, encontrará todo lo necesario para el abogado, agricultor, médico, etc. que para el obrero, para el que desea cultivar su inteligencia en las artes, ciencias é industrias.

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.
El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Otras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.
Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.
De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.
Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA
Propietaria de las marcas Nics G Cacic, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo cortado.....	500	60	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25	Señoritas.....	200	10	